



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19009/19
Resolución CD-EXA N°554/2019
Salta, 02 de octubre de 2019

VISTO:

La presentación de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, por la cual solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Sistemas Operativos, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra informe favorable en cumplimiento del Memorándum N° 5/2013 – DGP de la Sede Regional Orán respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.


Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs.60, aconseja, solicitar al Consejo Superior autorizar la presente convocatoria e imputar a un cargo proveniente por la Res. CS N° 590/17 y Res. SO N° 312/18.


Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 61, aconseja autorizar la convocatoria del cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos, con la exclusión de los docentes: Prof. Eusebio MENDEZ y el Lic. Fernando DURGAM por ser parte del gobierno de la Universidad y asimismo excluir la Ing. Dora MENDOZA, por estar comprendida en el Art. 29 inciso a) de la Res. C.S. N° 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concurso para la provisión de Profesores Regulares).

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 25/09/2019, aprueba por mayoría los dictámenes previamente aludidos con modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado, agregándose a la misma entre los docentes propuestos a la Lic. Jaqueline Alejandra JALLES y al Ing. Rubén Darío MAZA.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

 **ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

 **Cantidad:** un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Sistemas Operativos

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Dependencia: Sede Regional Orán



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 19009/19
Resolución CD-EXA N°554/2019
Salta, 02 de octubre de 2019

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Daniel Alejandro ARIAS
Sergio Hernán ROCABADO MORENO
Carlos Enrique HEMSY

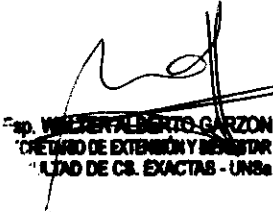
SUPLENTE

Jaqueline Alejandra JALLES
Jorge Federico RAMIREZ MORALES
Raúl Martín DIAZ
Rubén Darío MAZA
Guillermo Esteban VILLANUEVA
Edgar Ariel RIVERA


ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, proveniente por Res. CS N° 590/17 y Res. SO N° 312/18.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad, a la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

FJAA
rfa.


Esp. MIGUEL ALBERTO GARZON
DECANO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS